ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACIONES GEORGE WASHINGTON CAGEORWAS S. A., CELEBRADA AL DECIMO DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día tres del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la Ciudadela Alborada Mz. 627 Solar 8 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CAPACITACIONES GEORGE WASHINGTON CAGEORWAS S. A. con la comparecencia de las siguientes personas:

 El accionista, el señor RODRIGUEZ GRANDA JORGE WASHINGTON, propietario de Cuatrocientas (400) acciones pagadas en su totalidad.

 El accionista, la señorita RODRIGUEZ RAZA VALERIA ALEJANDRA, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones pagadas en su totalidad.

3. El señor JUAN CARLOS RINCON GUAYAQUIL, como Comisario principal de la compañía.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor RODRIGUEZ GRANDA JORGE WASHINGTON y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor ANGEL ALBERTO OCHOA CASTILLO; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Gerente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universa! de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que Igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2018 del Gerente General.
- Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2018, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el primer punto del orden de! día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2018 del Gerente General de la compañía. Con respecto al segundo punto del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2018, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2018 del Comisario principal de la compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Gerente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

RODRIGUEZ G. JORGE W.

Gerente General

WAN CAREOS RINCON G.
Comisario Principal

Unidos de Norta América. Preside la sesión el señor RODRIGUEZ GIVNDA JORGE WASHINGTON, y actúal como Secretario Ad-Hoc el señor ANGEL ALBERTO OCHOA CASTICLO, se deciara insialada la Junta de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Gerente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes, el secretario procede a etaborar la lista y certifica que los accionistas ses el suscrito, por lo la junta goza del quórum legalmente parmitido tal como o establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les pelmites a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Compañías, les pelmites a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Suracordinaria. Universal de la compañía, decisión que toman en tuma unanimes, ya que lgualmente, axista la misma unanimidad, en conocar deliberar y cedido sobre los siduientes puntos en el creen del ciale.

E. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de ida

Ina vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un niforma de labores del periodo 2017, el cual es conocido por todos los accionistas insistentas, se poñe a consideración de la Junta el primor punto del orden del dia este estado los accionistas mainificatan conocer bian el tema y resuelive por mainificiade; a) Aprobar el informe de labores del periodo 2017 del General de la compañía. Con respecto al segundo pueto del porten del dia, el Comisario principal presenta un informe de los Estados inancieros del penodo 2017, el cual es conocido por todos los accionistas insintentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del dia, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y esuelive por unanimidad; el Aprobar el Informir del los Estados los accionistas manifiestan conocer bien el tema y esuelive por unanimidad; el Comisario estados estados del compañía.